De conformidad con lo establecido en el artículo 22, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en relación a las acciones de promoción de la cultura de transparencia que realiza esta **Dirección de Vinculación con la Sociedad**, informa lo siguiente:

“Mesas de Diálogo por la Transparencia”

Objetivo general:

Generar un mecanismo de diálogo y concertación entre las organizaciones de la sociedad civil, los órganos de gobierno del Distrito Federal y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, para proponer e implementar acciones que transparenten la gestión de los Entes Obligados participantes, más allá de las obligaciones establecidas por la normatividad.

Este Instituto se encuentra proceso de acercamiento con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, así como organizaciones de la sociedad civil para realizar mesas de diálogo por la transparencia con un enfoque de género y no discriminación.